

OEA**Declaración de Windsor
Fortalecimiento de la Organización
de los Estados Americanos**

6 de junio de 2000,

LA ASAMBLEA GENERAL,

RECORDANDO que los Jefes de Estado de Gobierno de las Américas, reunidos en la Cumbre de Santiago de Chile en 1998, reconocieron la importancia y el positivo papel que han jugado las instituciones hemisféricas particularmente la Organización de los Estados Americanos (OEA), e instruyeron a sus respectivos Ministros para que examinaran la forma de fortalecer y modernizar dichas instituciones,

TENIENDO EN CUENTA la difícil situación financiera por la que atraviesa la Organización,

VISTOS, el informe presentado por el Grupo de Trabajo de Reforma de la OEA, así como los informes presentados por la Secretaría General sobre la situación financiera de la Organización,

HABIENDO ESCUCHADO los planteamientos realizados por los Cancilleres y Jefes de Delegación sobre el proceso de fortalecimiento de la Organización, su situación financiera y el señalamiento de las prioridades para su agenda de trabajo,

REITERA la importancia de proveer a la Organización de los recursos financieros necesarios para que pueda cumplir con su función esencial de foro de diálogo político y de cooperación en el hemisferio.

INSTRUIR al Secretario General para que, a la brevedad posible, presente a los Estados miembros un plan de acción para resolver la crisis financiera por la cual atraviesa la Organización y dotarla de una estructura presupuestal que le permita evitar la posible recurrencia de esta situación, y cumplir con los mandatos otorgados.

EXHORTAR a los Estados miembros que se encuentran en mora para que acuerden un plan de pago con la Secretaría General para ponerse al día, en el menor plazo posible. 

